



**CONVOCATORIA DE APCT
en el marco del
PROGRAMA (CAIA) DE APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR
AUDIOVISUAL EN MERCADOS DE CINE Y TV INTERNACIONALES
(2° semestre 2010)**

La Asociación de Productores Cinematográficos de Chile (APCT), es una organización del rubro cinematográfico que presentará a través de su Oficina de Promoción Internacional del Cine Chileno (CinemaChile) un proyecto de comitiva de profesionales para asistir al mercado de documentales IDFA en Ámsterdam, del 17-28 nov 2010. Esta actividad está contemplada además dentro del plan estratégico de CinemaChile (2010-11), que contempla recursos adicionales orientados a actividades de promoción internacional.

Durante más de trece años, compradores de televisión, agentes de ventas, distribuidores y programadores de festivales han asistido a este mercado a visualizar documentales en los más de 60 stands para visionados. Los broadcasters tienen la oportunidad de comprar contenidos para sus slots y descubrir nuevos talentos internacionales del documental en el Forum y los round-table sessions. Productores y distribuidores pueden conocer el mercado y hacer negocios durante Docs For Sale y the Forum. Los programadores encuentran programas para sus ventanas de exhibición. Finalmente, hay oportunidades de capacitación en IDFAcademy.

APCT a través de su oficina CinemaChile ofrecerá al CAIA la producción de este servicio internacional de promoción, para lo cual convoca a productores, distribuidores, broadcasters, programadores de festivales y representantes de organizaciones del sector audiovisual a postularse como miembros integrantes de la misión.

APCT se propone organizar una misión chilena para el mercado de IDFA, conformada por 8 integrantes que contemplen al menos una de las siguientes características:

A. Productores, directores o distribuidores con obras cinematográficas nacionales (largometraje, documental y cortometraje) realizados en los últimos años con el fin de ser distribuidas internacionalmente. Se proponen lograr acuerdos de ventas y/o distribución internacional.

B. Productores o directores, sean consagrados o nuevos (en formación), con obras audiovisuales nacionales en desarrollo, que cumplan con la definición que la ley 19.981 otorga (deben contar con trailer, teaser, primer corte o work in progress), con el fin de buscar financiamientos, coproductores, lograr pre-ventas, etc.

C. Representante de entidades gremiales relacionadas al rubro audiovisual, que representen obras audiovisuales nacionales, con el fin de lograr potencialidad en el ámbito de la comercialización de éstas, intercambio, crecimiento y un mejor manejo de los asuntos internacionales basándose en experiencias y logros de otros países.

D. Otras entidades acordes al rubro, tales como universidades, canales de TV u otras, que cuenten con una declaración de objetivos a realizar en dicho mercado enfocados en el crecimiento del sector audiovisual. Estas actividades y objetivos deben necesariamente tener relación con obras audiovisuales nacionales que representen.

E. Programadores de festivales que cuenten con un plan de trabajo y programación concreto respecto a obras Iberoamericanas y otras.

La propuesta de comitiva para IDFA deberá considerar una integración de 8 personas (que cumplan con las características mencionadas anteriormente), identificando a UN (1) representante de cada entidad que postula.

ANTECEDENTES Y REQUISITOS

Para que APCT elabore su propuesta a la convocatoria CAIA, cada postulante a la misión deberá remitirnos los siguientes antecedentes y requisitos:

1. En el caso de participar con **películas largometrajes ficción, documentales y cortometrajes finalizados**, completo dossier o pressbook de la obra, una estrategia de comercialización y una propuesta de agenda de trabajo y reuniones para dicho mercado. Los largometrajes (ficción y, en algunos casos, documentales) con que se presenten deben haber sido finalizadas en el último periodo 2009/2010. En el caso de los documentales y/o cortometrajes que se presenten deben haber sido

finalizados en el último periodo 2009/2010.

2. En el caso de **obras en desarrollo**, una carpeta completa de producción con todos los elementos necesarios tales como sinopsis, fichas (técnica/artística), bio- filmografías, plan de negocios, presupuesto y carta gantt. En el plan de negocio se debe ver reflejada la estrategia internacional de financiación (coproductor, pre-venta, etc.). También deben entregar una propuesta de agenda de trabajo y reuniones para dicho mercado. Junto con esto, si dispone de él, presentar un DVD de la obra en desarrollo (un trailer, teaser, primer corte y/o work in progress, dependiendo el estado en que se encuentre la obra audiovisual).

3. En el caso de **entidades gremiales**, un completo listado con las obras que representan, un plan de actividades con un objetivo general y objetivos específicos. Deben entregar una propuesta de agenda de trabajo y de reuniones para dicho mercado.

4. En el caso de las **distribuidoras**, éstas deben presentar un proyecto de comercialización, con objetivos y proyecciones, una completa agenda de trabajo y documentos o contratos con la autorización respectiva para la venta de la(s) película(s) en el extranjero.

5. En el caso de **otras entidades afines en el rubro**, deben presentar un objetivo general y objetivos específicos, actividades a desarrollar en dicho mercado, proyecciones, agenda de trabajo, etc. Estas actividades necesariamente deben tener relación con obras cinematográficas nacionales que representen, contener un objetivo concreto con el fin de lograr el crecimiento de nuestro sector y deben ser necesariamente un aporte a nuestra industria.

SELECCIÓN DE LA MISIÓN

De acuerdo a las bases del CAIA, CinemaChile elaborará una nómina de todos los integrantes que hayan cumplido con la presentación de documentos en el plazo indicado, en orden de prioridad de acuerdo los lineamientos del programa CinemaChile, y la entregará junto con su proyecto de misión. Será el propio CAIA quien apruebe la nómina final de seleccionados, teniendo decisión final.

Favor remitir los antecedentes indicados en un solo archivo PDF a info@cinemachile.cl cc. oficinechile@gmail.com antes del 6 agosto 2010.